



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA DE LA REUNIÓN 01/2017

ACTA DE LA REUNIÓN EFECTUADA EL MIÉRCOLES 25 DE ENERO DEL 2017, A LAS 10H15, CON LA PRESENCIA DEL SEÑOR ARQ. LUCIANO BONILLA URBINA, DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; ARQ. MARÍA ISABEL ORQUERA, DIRECTORA DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA Y DR. PABLO MONTENEGRO ZALDUMBIDE, SECRETARIO ABOGADO, QUE CERTIFICA.

En vista que el Estatuto de la Universidad Central del Ecuador fue aprobado por el Consejo de Educación Superior, el 16 de agosto del 2016, y de conformidad con lo constante en sumilla inserta en oficio N.- 268 SFA-2016 de 27 de septiembre del 2016, mediante el que el señor Vicerrector Académico y de Investigación, señala: “La resolución del Honorable Consejo Universitario, les permite a los señores Decanos, aprobar ad referéndum, mientras se constituya en forma permanente los Consejos Directivos” se procede a conocer los siguientes puntos:

- 1.- Conocimiento del OFICIO FINAN-004-2017 de 25 de enero del 2017, relacionado con el Examen especial a las cuentas de Disponibilidades y Bienes de Larga Duración de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo;
- 2.- Oficio N.- 05-2017-VS-FAU de 10 de enero del 2017, relacionado con el Instructivo para el desarrollo del programa de Educación Continua-FAU;
- 3.- Oficio N.- UCE-DA-2017-0016-O de 9 de enero del 2017, relacionado con la petición del señor Christian Andrés Cabezas Erazo, sobre la anulación de matrícula en siete asignaturas;
- 4.- Oficio N.- UCE-DA-2017-0018-O de 10 de enero del 2017, relacionado con la petición de la señorita Aymar Jiménez Paola Alexandra, sobre la anulación de la asignatura Optativa Geografía Urbana;
- 5.- Oficio FAU DEC N.- 021 de 13 de enero del 2017, relacionado con la designación de miembros del Consejo Editorial de la FAU;

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA DE LA REUNION 01/2017
Página N.- 2

- 6.- Comunicación s/n de 20 de enero del 2017 relacionado con el reclamo formulado por el Arq. Santiago Gómez Jiménez, decante de la FAU a la actitud asumida por la Arq. Blanca Proaño, Subdecana;
- 7.- Oficio IIP.FAU N.- 07 de 23 de enero del 2017 relacionado con la designación de Coordinador del Programa de Doctorado Ciudad, Territorio y Sustentabilidad;
- 8.- Oficio D.C.FAU N.- 006 de 24 de enero del 2017, relacionado con el Instructivo de Evaluación de logros de aprendizaje;
- 9.- Conocimiento del Memo SUB N.- 0769 de 8 de diciembre del 2016, relacionado con el sistema URYKUND.

PRIMER PUNTO

Conocimiento del OFICIO FINAN-004-2017 de 25 de enero del 2017, relacionado con el Examen especial a las cuentas de Disponibilidades y Bienes de Larga Duración de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El señor Decano conoció y analizó los siguientes documentos:

- 1.- Mejoramiento de los Procesos y Procedimientos del área Administrativa, basados en los Sistemas de Gestión de Calidad, de Noviembre 2012;
- 2.- Flujogramas de Procedimientos del área Administrativa de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador de mayo-julio 2012.

Resolvió:

Que se remita un ejemplar de los mismos para su estudio y actualización en concordancia con el Estatuto vigente, a las siguientes áreas:

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA DE LA REUNION 01/2017

Página N.- 3

- | | |
|--|---------------------------------|
| a) Unidad Académica | Arq. María Isabel Orquera |
| b) Unidad Financiera | Lcda. Lourdes Trujillo |
| c) Unidad Biblioteca | Sra. Adriana Aymara |
| d) Unidad Legal | Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide |
| e) Unidad Centro Cómputo | Ing. Ricardo Paucar |
| f) Unidad de Mantenimiento y Servicios | Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide |
| g) Unidad de Titulación | Arq. Santiago Camacho |
| h) Unidad de Pos grado | Arq. Juan Carlos Villagómez |

Que las citados funcionarios, presenten al señor Decano, los documentos debidamente actualizados para el respectivo análisis hasta el 28 de febrero del 2017.

SEGUNDO PUNTO

Oficio N.- 05-2017-VS-FAU de 10 de enero del 2017, relacionado con el Instructivo para el desarrollo del programa de Educación Continua-FAU.

El señor Decano **resolvió**:

- Aprobar el Instructivo para la Gestión Operativa de Proyectos de Educación Continua de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador; y
- Socializar entre los señores docentes que podrán hacer observaciones hasta el 15 de febrero del 2017, entregado las mismas al Secretario Abogado de la FAU, para que sean conocidas por el Consejo de Carrera para su análisis y resolución.

TERCER PUNTO

Oficio N.- UCE-DA-2017-0016-O de 9 de enero del 2017, relacionado con la petición del señor Christian Andrés Cabezas Erazo, sobre la anulación de matrícula en siete asignaturas.

El señor Decano **resolvió acoger el criterio del señor Director General Académico y disponer la anulación de las matrículas** en siete asignaturas del estudiante Christian Andrés Cabezas Erazo, de Sexto Semestre, por las razones que explica en su petición.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA DE LA REUNION 01/2017
Página N.- 4

CUARTO PUNTO

Oficio N.- UCE-DA-2017-0018-O de 10 de enero del 2017, relacionado con la petición de la señorita Aymar Jiménez Paola Alexandra, sobre la anulación de la asignatura Optativa Geografía Urbana.

El señor Decano **resolvió** **acoger el criterio del señor Director General Académico y dispone que se niegue la anulación** de la matrícula en la asignatura Optativa Geografía Urbana del estudiante Aymar Jiménez Paola Alexandra, de Noveno Semestre, por las razones expuestas en el oficio de la referencia.

QUINTO PUNTO

Oficio FAU DEC N.- 021 de 13 de enero del 2017, relacionado con la designación de miembros del Consejo Editorial de la FAU.

El señor Decano **resolvió** designar a los siguientes docentes como miembros del Consejo Editorial de la FAU:

Srta. Arq. MsC. Valeria Reinoso
Sra. Arq. MsC. Mishell Echeverría
Sr. Arq. MsC. Andrés Cevallos

SEXTO PUNTO

Comunicación s/n de 20 de enero del 2017 relacionado con el reclamo formulado por el Arq. Santiago Gómez Jiménez, docente de la FAU a la actitud asumida por la Arq. Blanca Proaño, Subdecana.

El señor Decano **resolvió** comunicar del particular al señor Rector, para lo cual remitirá copia de la comunicación presentada por el Arq. Santiago Gómez Jiménez.

SÉPTIMO PUNTO

Oficio IIP.FAU N.- 07 de 23 de enero del 2017 relacionado con la designación de Coordinador del Programa de Doctorado Ciudad, Territorio y Sustentabilidad.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA DE LA REUNION 01/2017
Página N.- 5

El señor Decano **resolvió** designar al señor Arq. Mauricio González G, docente de la FAU para que sea el Coordinador para el Proyecto de Doctorado de la universidad de Guadalajara.

OCTAVO PUNTO

Oficio D.C.FAU N.- 006 de 24 de enero del 2017, relacionado con el Instructivo de Evaluación de logros de aprendizaje.

El señor Decano **resuelve** aprobar el Instructivo de Evaluación de logros de aprendizaje, mismo entrará en vigencia de inmediato.

NOVENO PUNTO

Conocimiento del Memo SUB N.- 0769 de 8 de diciembre del 2016, relacionado con el sistema URYKUND.

El señor Decano **resuelve** solicitar al docente Arq. Adolfo Manosalvas en el plazo de 15 días, es decir hasta el lunes 13 de febrero del 2017, presente los trabajos de fin de carrera sometidos al Sistema Anti Plagio, de los estudiantes que constan en el memorando en referencia.

El incumplimiento dará lugar a que se comunique del particular al señor Rector.

DÉCIMO PUNTO

Designación de Coordinadores

Atendiendo la petición de la señora Directora de la Escuela de Carrera de Arquitectura, se acoge la sugerencia de la señora Subdecano constante en Oficio SUB N.- 0375 de 12 de diciembre del 2016 y el señor Decano **resuelve** designar los siguientes coordinadores.

Arq. Diego Padilla
Arq. Sergio Bermeo

Coordinador Tida I
Coordinador de Electivas.

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

ACTA DE LA REUNION 01/2017
Página N.- 6

Por no tener otro asunto más que tratar y siendo las 11h16, el señor Decano da por terminada la reunión, firmando para constancia con el señor Secretario Abogado que Certifica.

Arq. Luciano Bonilla Urbina
DECANO DE LA FAU

Dr. Pablo Montenegro Zaldumbide
SECRETARIO ABOGADO

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CARRERA DE ARQUITECTURA

MISIÓN

Formar profesionales en los campos del diseño arquitectónico, urbano, construcción edilicia, conservación y rehabilitación del patrimonio material, inmaterial y natural y el ordenamiento del territorio; con una sólida base científica, técnica, ambiental y humanística; en la teoría y en la práctica, con una estructura instrumental flexible que permita actualizar permanente y dinámicamente el conocimiento arquitectónico y urbano, diversificar la actividad profesional y adaptarla a los procesos de cambio de acuerdo a las demandas presentes y futuras de la sociedad.

VISIÓN

La Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Central del Ecuador, será una institución académica innovadora a la vanguardia de la investigación y producción del pensamiento crítico para el manejo planificado y creativo del hábitat humano, integrando los avances científicos, tecnológicos, estéticos, ambientales con identidad propia, que respondan a las demandas del cambio nacional y global instrumentalizando permanentemente los procesos de calidad y la excelencia académica.